

	<b>COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA</b>		Código: <b>FDT-01</b>
	Nombre del Documento: Boleta de autorización para descargo por tarjeta de crédito o débito.		Página N.º: <b>1 de 1</b>
	Aprobado por: Dirección Ejecutiva	Fecha de Aprobación: 16/04/2024	Versión: <b>2</b>

## BOLETA DE AUTORIZACIÓN DE COBRO POR TARJETA

### INFORMACIÓN PERSONAL DEL PROPIETARIO DE LA TARJETA

<b>Nombre Completo:</b>			
<b>Número de Colegiado (a):</b>		<b>Número de Cédula:</b>	
<b>Teléfono:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

### INFORMACIÓN DE LA TARJETA

<b>Tipo de tarjeta:</b>	<input type="checkbox"/> Débito <input type="checkbox"/> Crédito	<b>Número de tarjeta:</b>	
<b>Fecha de vencimiento:</b>	___ / ___	<b>Banco emisor:</b>	
<b>Monto a debitar:</b>		<b>Detalle:</b>	

Doy por entendido y aceptado los términos de este formulario:

<b>Firma del propietario de la tarjeta.</b> Rúbrica: Como está en la cédula Digital: Sólo insertarla	
--	--

#### **INFORMACIÓN A CONSIDERAR:**

Por este medio autorizo al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a debitar de mi tarjeta de crédito o débito, la suma correspondiente a la cancelación del cobro mencionado.

- El formulario debe ser entregado de la siguiente manera:
  - ✓ Con Firma Digital: vía correo electrónico.
  - ✓ Con Firma Rúbrica:
    - a. Personalmente con el formulario en original, en la recepción de nuestra sede central o mediante un tercero con una autorización formal y copias de las cédulas de identidad.

Nota: Los correos electrónicos deben ser enviados a [admision@ccpa.or.cr](mailto:admision@ccpa.or.cr), [cobros@ccpa.or.cr](mailto:cobros@ccpa.or.cr)